

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39004** *JOSÉ LUIS GARCÍA RISUEÑO*

Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 285/11 seguido a instancia Ángel Luis Romo, se ha dictado decreto de fecha 7 de diciembre 2011, por la que se declara al ejecutado José Luis García Risueño, en situación de insolvencia provisional por importe 1.724,61 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 7 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110090241-1